Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INSTRUMENTOS FINANCIEROS II

MÁSTER U. EN FISCALIDAD Y CONTABILIDAD

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:51 | Hash: 9689332fdcf30ea0d1b531c3d9d4ca3d.

Fecha de publicación: 08-09-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Para cursar esta asignatura es preciso haber cursado previamente la asignatura de instrumentos financieros I. Tras adquirir los fundamentos básicos para identificar la delimitación de los instrumentos financieros y herramientas técnicas para su valoración en esta asignatura se profundizará en una formación avanzada ligada a la valoración de instrumentos convencionales de deuda, préstamos y derivados.

III.-Resultados de Aprendizaje

CON1. Conocer los principales conceptos fiscales y financieros
CON3. Relacionar diferentes conceptos financieros o de fiscalidad
CON4. Conocer la información financiera y fiscal de una empresa
HAB3. Utilizar las herramientas propias de la valoración y del análisis económico financiero
HAB4. Interpretar datos de contenido económico, fiscal y financiero
HAB5. Elaborar informes financieros y fiscales
COM07. Emplear técnicas avanzadas de valoración de instrumentos financieros

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:51 | Hash: 9689332fdcf30ea0d1b531c3d9d4ca3d.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Aplicaciones prácticas para obtener el valor de los instrumentos de deuda: Modelo avanzados para calcular el coste amortizado y valor razonable de bonos y préstamos. La obtención de la prima de riesgo en el modelo de valor razonable.
2. Derivados financieros. Delimitación conceptual. Usos de los derivados financieros. Mercados organizados y no organizados: mercado de futuros y diferencias respecto a forwards OTC.
3. Delimitación y valor razonable de Forwards sobre distintos subjacentes
4. Delimitación y valoración de Swaps.
5. Opciones sobre diferentes subyacentes, instrumentos estructurados y derivados de crédito

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Asistir a clase
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Realización de prácticas aplicadas
Tutorías académicas	Asistir a tutorías
Realización de Pruebas	Asistir a las diferentes pruebas durante el curso

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:51 | Hash: 9689332fdcf30ea0d1b531c3d9d4ca3d.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	5
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 7	Contenido teórico
Prácticas	Semana 1 a Semana 7	Ejercicios de valoración y usos de los instrumentos financieros

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:51 | Hash: 9689332fdcf30ea0d1b531c3d9d4ca3d.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Para la evaluación se ponderarán:
1. Resolución de problemas o casos propuestos en clase (entrega en tarea del aula virtual) 10%. NO REEVALUABLE.
2. Prácticas de carácter individual y/o grupal (pruebas de problemas y casos de respuesta corta realizadas durante el curso) 30%. NO REEVALUABLE.
3. Prueba presenciales escritas: ejercicios de desarrollo (aplicación de contenidos teórico-prácticos 60%). REEVALUABLE, nota mínima 5.
Se pretende que el alumno se enfrente a esta actividad a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura, de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura a través de problemas y supuestos prácticos que exigen el uso de excel en la mayor parte de los casos.
Se guarda la nota de las pruebas no reevaluables para la convocatoria extraordinaria.
Convocatoria extraordinaria:se realizará la prueba presencial reevaluable en la fecha convocada oficialmente a todos los estudiantes que no hayan superado en la convocatoria ordinaria la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:51 | Hash: 9689332fdcf30ea0d1b531c3d9d4ca3d.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:51 | Hash: 9689332fdcf30ea0d1b531c3d9d4ca3d.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Vilariño (2008) DERIVADOS: VALOR RAZONABLE, RIESGOS Y CONTABILIDAD. PRENTICE-HALL.
Perez, J. y Calvo, J. (2006): Instrumentos financieros. Análisis y valoración con una perspectiva bancaria y de información financiera internacional.ed. Pirámide
Vilariño, A. y Trillo, D. (2020): Valoración de instrumentos financieros. Ed. Garceta
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	DAVID TRILLO DEL POZO
Correo electrónico	david.trillo@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4
Nombre y apellidos	NURIA ALONSO GALLO
Correo electrónico	nuria.alonso@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:51 | Hash: 9689332fdcf30ea0d1b531c3d9d4ca3d.

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:51 | Hash: 9689332fdcf30ea0d1b531c3d9d4ca3d.